
CIRCULAR Nº 3/2016

Asunto: MODIFICACION CIRCULAR 5/2015 SOBRE EL USO DE LA PISCINA EN HORARIO DE LA FEMT.

Estimados Triatletas y Club:

La Consejería de Educación, Juventud y Deporte ha concedido a la Federación Melillense de Triatlón, horas para el uso de la Piscina Municipal a nuestros triatletas federados. Debido a la gran demanda que la Federación Melillense de Triatlón sufre desde hace años en el sector de natación, dicha Federación ha conseguido aumentar ese horario, por ello en esta temporada (2016) ha sido atendida por la Consejería ofreciendo estos horarios:

- De lunes a viernes de 16:00 a 17:00 horas, una calle en la pileta grande.
- De lunes a viernes de 20:00 a 21:00 horas, una calle en la pileta grande.
- De lunes a viernes de 22:00 a 23:30 horas, dos calles en la pileta grande.

La Federación Melillense de Triatlón quiere cubrir todas las necesidades de nuestros triatletas y club sobre todo en el segmento de natación que requiere el uso de piscina, por lo que pondrá a disposición estos horarios a los triatletas con licencia federativa. La distribución de calles será la siguiente:

- De lunes a viernes de 16:00 a 17:00 horas, una calle en la pileta grande para los triatletas que lo soliciten, en ese turno.
- De lunes a viernes de 20:00 a 22:00 horas, una calle en la pileta grande para los triatletas que lo soliciten, en ese turno.
- De lunes a viernes de 22:00 a 23:30 horas, una calle en la pileta grande para los triatletas que lo soliciten y la otra calle para el grupo de triatlón salud.

La cuota por gastos de gestión será de 30 euros que se realizará por transferencia bancaria a la cuenta de la Federación Melillense de Triatlón, la duración es desde el 14 de septiembre de 2015 al 14 de junio de 2016, siempre que realice la licencia federativa por la Federación Melillense de Triatlón antes del 15 de Febrero del 2016. En caso de no realiza dicha licencia federativa la Federación se verá obligada a dar la baja a dicho deportistas para dar paso a nuevos deportistas que solicitan el uso de la Piscina.

Tras recibir múltiples solicitudes para el uso de la piscina en el horario que la Federación Melillense de Triatlón, nos vemos en la obligación de realizar turnos para los atletas que lo soliciten tal y como se menciona en el apartado 4 de las Normas de Gestión. Siguiendo las normas de la piscina municipal, en las que se establece que sólo puede haber 6 personas por cada calle, se ha decidido que la distribución de horarios y atletas.

Si algún club requiere que algún entrenador supervise el trabajo de sus deportistas, la Federación no tiene inconveniente ninguno, aunque deberá ser solicitado a la Federación para comunicárselo a la Dirección de Instalaciones Deportivas, que en ese turno esa persona ejercerá la función de entrenador. La labor de técnico deberá ser justificado bien con la presentación de titulación de monitor o entrenador en triatlón o natación.

En el caso de que algún atleta quiera cambiar su horario, deberá de rellenar la hoja adjunta en esta circular y enviarla a tecnificacion@melillatriatlon.es. A la semana de recibir el email y después de transmitir la correspondiente solicitud a la Dirección General de Instalaciones Deportivas, se le remitirá un email de confirmación con la posibilidad o no del cambio de horario solicitado.

NORMAS DE GESTIÓN

1º El triatletas deberá estar en posesión del carnet de uso de Instalaciones Deportivas, teniendo que sacárselo en la Dirección de Instalaciones Deportivas situada en el Pabellón Javier Imbroda, llevando una foto, fotocopia del DNI y un certificado de residencia.

2º El triatleta mandará a tecnificacion@melillatriatlón.es, la hoja de inscripción que se acompaña aportando el nº de Carnet de uso de Instalaciones Deportivas.

3º A la semana de recibir el email y después de transmitir la correspondiente solicitud a la Dirección General de Instalaciones Deportivas se le remitirá un email, para comunicarle que ya podrá hacer uso de la piscina, en el horario que se le asigne (intentando cubrir el demandado por el deportista).

4º En el caso que existiera muchas personas que quieran utilizar la instalación y por el bien del desarrollo de la actividad, se podrán realizar dos turnos de entrenos en diferentes días, para intentar satisfacer las necesidades de todos los deportistas que necesiten hacer uso de la piscina. Así como se podrán establecer unos criterios de preferencias para el uso de un horario u otro.

5º Los horarios estarán también disponibles a las propias necesidades de la Federación Melillense de Triatlón así como de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte.

NORMAS DE UTILIZACIÓN.

Las normas de utilización de la piscina serán la establecida por la instalación, añadiéndole las propias de la Federación Melillenses de Triatlón, incumpliendo algunas de estas provocara la exclusión del programa, estas son:

- El carnet de Abonado es personal e intransferible.
- Los federados usuarios de la piscina deberán presentar en el control de acceso a las instalaciones el carnet correspondiente.
- Respetar a los compañeros, técnicos y usuario de la piscina.
- La utilización de las instalaciones se realizará dentro del horario prefijado para las mismas.
- Hacer un buen uso de las instalaciones y de su equipamiento. Cualquier desperfecto ocasionado por negligencia o dolo será por cuenta del responsable del acto.
- Comunicar a los empleados de las instalaciones las anomalías de funcionamiento, roturas, deficiencias, etc.
- Respetar los derechos preferentes de otros usuarios, especialmente en la reserva de horario previamente concedida.
- Comportarse correctamente en las instalaciones favoreciendo en todo caso la labor de los empleados. El respeto a estos será en todo momento obligado, atendiendo correctamente a sus indicaciones.

Melilla 03 de febrero de 2016
EL PRESIDENTE

Fdo. Fco. Javier Guillot Rodríguez



SOLICITUD UTILIZACIÓN DE LA PISCINA

NOMBRES		APELLIDOS	
DNI		F. NACIMIENTO	
DIRECCIÓN			
TLF. FIJO		TLF. MOVIL	
		EMAIL	
CLUB			
TIENE CARNET DE PISCINA	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Nº CARNET
PREFERENCIA DE HORARIOS	<input type="checkbox"/> De lunes a viernes de 16:00 a 17:00 horas <input type="checkbox"/> De lunes a viernes de 20:00 a 22:00 horas <input type="checkbox"/> De lunes a viernes de 22:00 a 23:30 horas		

✓ **Acompañar una foto tamaño carnet digitalizada en formato (JPG).**

✓ **Adjuntar recibo bancario a la cuenta bancaria:
FEMT BBVA IBAN: ES25 0182 5601 4502 0157 1471**

Acepto y Firmo la solicitud de utilización de piscina y las Normas Internas.

En Melilla a de de 201__

Fdo.